

LA CREDIBILIDAD DEL MINISTRO GAVIRIA

Por: Germán Fernández Cabrera – Enero 16 de 2013

Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales – Federación Médica Colombiana

Presidente - Colegio Médico de Bogotá y Cundinamarca

Sobre la ley estatutaria y la Ley 100

En la edición, 1595 de la Revista Semana,¹ correspondiente a comienzos de diciembre de 2012, se lee una entrevista al Ministro de Salud, Alejandro Gaviria:

“SEMANA: ¿Se va a reformar la Ley 100?

“Alejandro Gaviria: No. Lo que trabajamos con el Congreso es una ley estatutaria que regula el derecho, que define el ‘qué’. Esta ley protegerá y reglamentará el derecho fundamental a la salud. (...)”

En entrevista publicada el 13 de enero de 2013 en el Diario El Tiempo², poco después de un mes de la publicación anterior, le preguntan:

“Y. Amat: ¿En qué va la ley estatutaria que cursa en el Congreso?

“A. Gaviria: Tendría que aprobarse antes de junio y probablemente no alcanza a estar lista. Vamos a poner el énfasis en la reforma a la ley 100, no en la estatutaria.”

Sobre el modelo de salud

“Semana: ¿El modelo es lo que afecta directamente a las EPS?

“A. Gaviria: Así es. Esta ley ordinaria tendrá que definir su futuro y que papel van a tener. Hay **tres modelos**, el de un fondo pagador único estatal, el de las EPS como administradores y el de las EPS como aseguradoras. (...)”

El mismo entrevistado, un mes después.

“Y. Amat: ¿Las EPS desaparecerán en la reforma?

“A. Gaviria: En los próximos días tendremos varias reuniones con expertos internacionales para definir nuestra propuesta. Hay **dos alternativas**: las EPS se transforman en administradoras o siguen siendo aseguradoras.”

¿Son al fin, tres o dos alternativas? No sabemos. Lo que queda claro de las respuestas es que serán unos “expertos internacionales” los que van a definir el futuro de nuestro modelo de salud. Por supuesto, la opinión querrá conocer quienes son y qué es lo que vienen a definir. ¿Cuánto nos

¹ Revista Semana. Edición 1595, del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2012. Pag. 96 y 97.

² Diario El Tiempo. Domingo 13/01/2013. Debes leer. Pag 3.

costarán? Seguramente, después de las consejas internacionales se optará por **una alternativa**: reforzar a las EPS contributivas como aseguradoras privadas con integración vertical. (Voilà!!)

“Y. Amat: En el fondo se acaban las EPS?”

Ministro: “No hemos tomado una decisión, pero anticipo cambios de fondo.”

No sorprende que el Ministro no sepa qué hacer con las EPS. Comprendemos que lleva pocas semanas en el cargo y que no conocía el tema en profundidad. Lo que sí sorprende es que un gobierno que lleva dos años y medio en ejercicio, exprese que aún no sabe qué va a hacer con las EPS, entidades que son propiedad de algunos políticos y/o financiadoras de los demás en los más altos niveles del Estado.

“Sincerrar” las cuentas

Por otra parte, al Ministro Gaviria hay que darle nota sobresaliente, en la precisión conceptual cuando se refiere a conceptos económicos y contables, tema de su experticia. Por ejemplo, adoptó términos que sólo se le habían escuchado a su antecesor, el ahora Director de Planeación Nacional, Mauricio Santa María, en relación con los estados financieros y contables de las EPS.

Pregunta Semana: “¿Anunciar que no se va a pagar ni la tercera parte de las pretensiones (de las EPS ante el FOSYGA) profundizará la crisis económica de la salud?”

“A. Gaviria: Probablemente. Pero toca **sincerrar** las cuentas, acabar de una vez por todas con las ficciones contables. (...)”

Y más adelante remata: “Insisto: es el momento de **sincerrar** los balances, de aclarar las cuentas. (...)”

Como el término “sincerrar” se utiliza más bien en el ámbito de lo íntimo, de lo que aún no nos hemos contado, como si fuera una conversación de alcoba, sí es realmente curioso que lo utilice un alto funcionario del Estado para referirse a los estados financieros y a los registros contables de las entidades que administran y manejan los multibillonarios recursos públicos de la salud.

Lo que se deduce de lo afirmado por el Ministro, es que hay una sucesión de anomalías en los registros contables, un fraude continuo en la información suministrada al Estado sobre los recursos de la salud, un timo a la confianza pública y múltiples bribonadas de quienes firman los referidos estados financieros y de quienes los aprueban en las juntas

directivas y en los consejos de administración. Evidencia en sus manos que no ha denunciado.

El “sincerar los estados financieros” es una expresión que lleva a la trivialización de estos desvergonzados delitos, como si el país tuviera que vivir eternamente en la burlesca banalidad del conocido programa radial “La Luciérnaga”.

La contabilidad “no pegó” en el sector salud

Diario El Tiempo

Pregunta Yamit: ¿A qué llama usted crisis financiera?

Responde A. Gaviria: (...). Los problemas contables son grandísimos. La contabilidad **no pegó** en el sector salud.

No sabemos cuál acepción de la palabra “pegó” quiso utilizar el Ministro. Si hace referencia al pasado de pegar, adherir una cosa con otra, o a la de golpear. O más bien, a la acepción más caribeña, de enraizar.

En cualquier caso, lo que nos va quedando claro de las peritas declaraciones del Ministro es que no hay contabilidad confiable después de veinte (20) años de administración de las EPS de los recursos públicos de la salud, de rectoría del Sistema por el Ministerio a su cargo, y de inspección, vigilancia y control de la Super Salud.

La crisis de la salud es un tema semántico

En el mismo Diario, le preguntan

“Y. Amat: ¿Por qué está en crisis la salud?

“A. Gaviria: Quisiera hacer una aclaración semántica. En Colombia no hay una crisis de salud pública. (...). Tampoco hay una crisis de prestación de servicios. Hay más de un millón de eventos diarios de salud. Existe sí una crisis financiera, un crecimiento acelerado de las deudas con los prestadores.”

El millón de eventos diarios por cuenta de las EPS es frase que se le escucha frecuentemente al Director Ejecutivo de ACEMI, J. Arias. Lo que hay que resaltar de la respuesta que copia el Ministro es que son los hospitales, las clínicas, y los profesionales de la salud los que prestan los servicios, y que las EPS les deben más de seis billones de pesos en deudas acumuladas de varios años. Así, mientras las EPS amasan los recursos que pagamos todos los colombianos y los derivan en gran cantidad a gastos ajenos a su destino legal, son los prestadores de servicios de salud los que cargan el peso financiero del Sistema y la responsabilidad frente a los enfermos.

Los tratamientos diferidos o no realizados, el sufrimiento de los enfermos y de sus familias, las muertes silenciosas ocasionadas, la clausura de centenares de camas pediátricas, la crisis de los hospitales universitarios, la crisis de la docencia, el suministro de medicamentos falsos y el cierre de numerosos servicios en todo el territorio nacional, entre muchos, son apenas un asunto “semántico” para el Ministro, afirmación aturdida que todos los profesionales y trabajadores de la salud rechazamos enfáticamente.